

## PASOS PARA SOLICITAR EN LÍNEA EL PERMISO DE CARGUE Y DESCARGUE

- 1 Ingresa a la página web de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla por medio del enlace <https://www.barranquilla.gov.co/transito> y da clic sobre el enlace **"Atención Al Ciudadano"**, ubicado en la parte superior derecha de la página web.
- 2 Selecciona el botón **"PQRSD"** y haz clic en él.
- 3 Ingresa a **"Radica Tu Petición"** en la opción **"Ventanilla Única Virtual"**.
- 4 Diligencia completamente y de manera correcta el formulario web que aparece en la página, con los datos de la solicitud. Debes tener en cuenta las siguientes especificaciones, al momento de registrar la información:

### PASO 1- Datos del solicitante

- Diligencia todos los campos.

**Importante:** verificar que el correo electrónico registrado sea el correcto.

### PASO 2- Datos de la solicitud

- En el campo **"Asunto"** ingresa el texto **"PERMISO CARGUE Y DESCARGUE"**.
- En el campo **"Medio de Respuesta"** selecciona la opción **"Email"**.
- En el campo **"Tipo"** selecciona la opción **"Trámites y Servicios"**.

### SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Sede Administrativa: Cra 54 No. 74-127. Sede Americano: Cra 38 No. 74 - 109. Sede Los Ángeles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65.  
Sede Localidad Metropolitana: Cll 49 No. 8B sur - 15 Sede Prado: Cra 59 No. 76 - 59. Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40, local 1.

 BARRANQUILLA.GOV.CO • [atencionalciudadano@barranquilla.gov.co](mailto:atencionalciudadano@barranquilla.gov.co)

 Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad vial  @TransitoBaq  TransitoBaq

### PASO 3- Documentos a presentar

- En el campo **"Seleccione uno o más archivos"**, adjunta los documentos que debes aportar como requisitos del trámite, en formato PDF.

**5** Para conocer los documentos que debes aportar y las condiciones que debes cumplir para realizar el trámite, sigue los siguientes pasos:

- Ingresa a nuestra página web <https://www.barranquilla.gov.co/transito>
- Selecciona botón **"Trámites y Tarifas"**.
- Selecciona **"Manual de Trámites y Servicios"**.
- Elige el trámite **"PERMISO CARGUE Y DESCARGUE"**.
- Selecciona el enlace **GOV.CO o SUIT**, para consultar lo que necesitas para realizar tu trámite:
  - Reunir documentos y cumplir condiciones.
  - Radicar documentos.

## SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Sede Administrativa: Cra 54 No. 74-127. Sede Americano: Cra 38 No. 74 - 109. Sede Los Ángeles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65.  
Sede Localidad Metropolitana: Cll 49 No. 8B sur - 15 Sede Prado: Cra 59 No. 76 - 59. Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40, local 1.

 [BARRANQUILLA.GOV.CO](https://www.barranquilla.gov.co) • [atencionalciudadano@barranquilla.gov.co](mailto:atencionalciudadano@barranquilla.gov.co)

 Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad vial  @TransitoBaq  Transitobaq

**6** Para obtener el permiso, realiza los siguientes pasos:

- Ingresa a la página web de la Secretaria de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla por medio del enlace <https://www.barranquilla.gov.co/transito> y da clic sobre el enlace **"Atención Al Ciudadano"**, ubicado en la partesuperior derecha de la página web.
- Selecciona el botón **"PQRSD"** y haz clic en él.
- Busca la opción **"Cómo realizar seguimiento a tu PQRSD"**e ingresa a **"Realiza seguimiento a tu PQRSD"** y efectúa los siguientes pasos:
  - Ingresa el **código de registro de tu solicitud**.  
*Ejemplo: EXT-QUILLA-23-000001.*
  - **Ingresa la contraseña** para consulta web, señalada en el correo electrónico que le llegó luego de radicar la solicitud vía web.
  - Selecciona de la columna **"Documentos/anexos"** la opción **DESCARGAR**. Se abrirá una ventana en la cual visualizarás el permiso para ser impreso.

**En el caso que la solicitud no cumpla con los requisitos del trámite, se le notificará la no viabilidad, al correo electrónico suministrado en el formulario web.**

**SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**

Sede Administrativa: Cra 54 No. 74-127. Sede Americano: Cra 38 No. 74 - 109. Sede Los Ángeles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65.  
Sede Localidad Metropolitana: Cll 49 No. 8B sur - 15 Sede Prado: Cra 59 No. 76 - 59. Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40, local 1.

 [BARRANQUILLA.GOV.CO](https://www.barranquilla.gov.co) • [atencionalciudadano@barranquilla.gov.co](mailto:atencionalciudadano@barranquilla.gov.co)

 Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad vial  @TransitoBaq  Transitobaq